

ORACION
FVNEBRE
 EN LAS EXEQVIAS

QUE A LA MAGESTAD DE NUESTRO REY
 y Señor PHELIPE Quarto El Grande, hizo la Santa y
 Apostolica Iglesia de Señor SAN TIAGO,
 Vnico y singular Patron de las
 Españas.

DIXOLA

*El Doctor Don Iacinto de Voado y Montenegro Colegial que
 fue en el de San Salvador de Oviedo, Mayor de Salamanca,
 Predicador de su Magestad, Lectoral de Escritura de la Santa
 y Apostolica Iglesia, y Administrador del Gran
 Hospital Real de Santiago.*

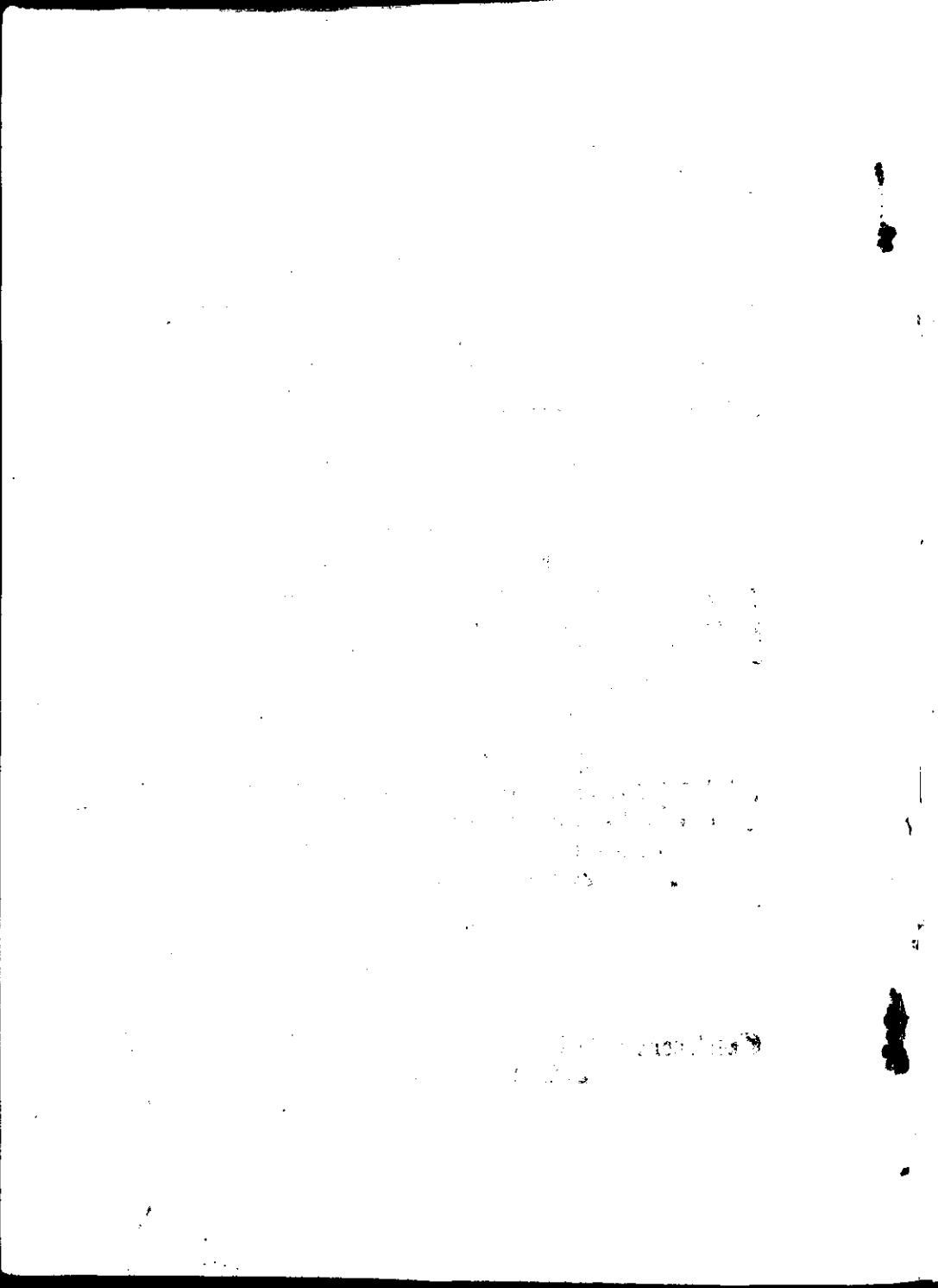
CONSAGRALA

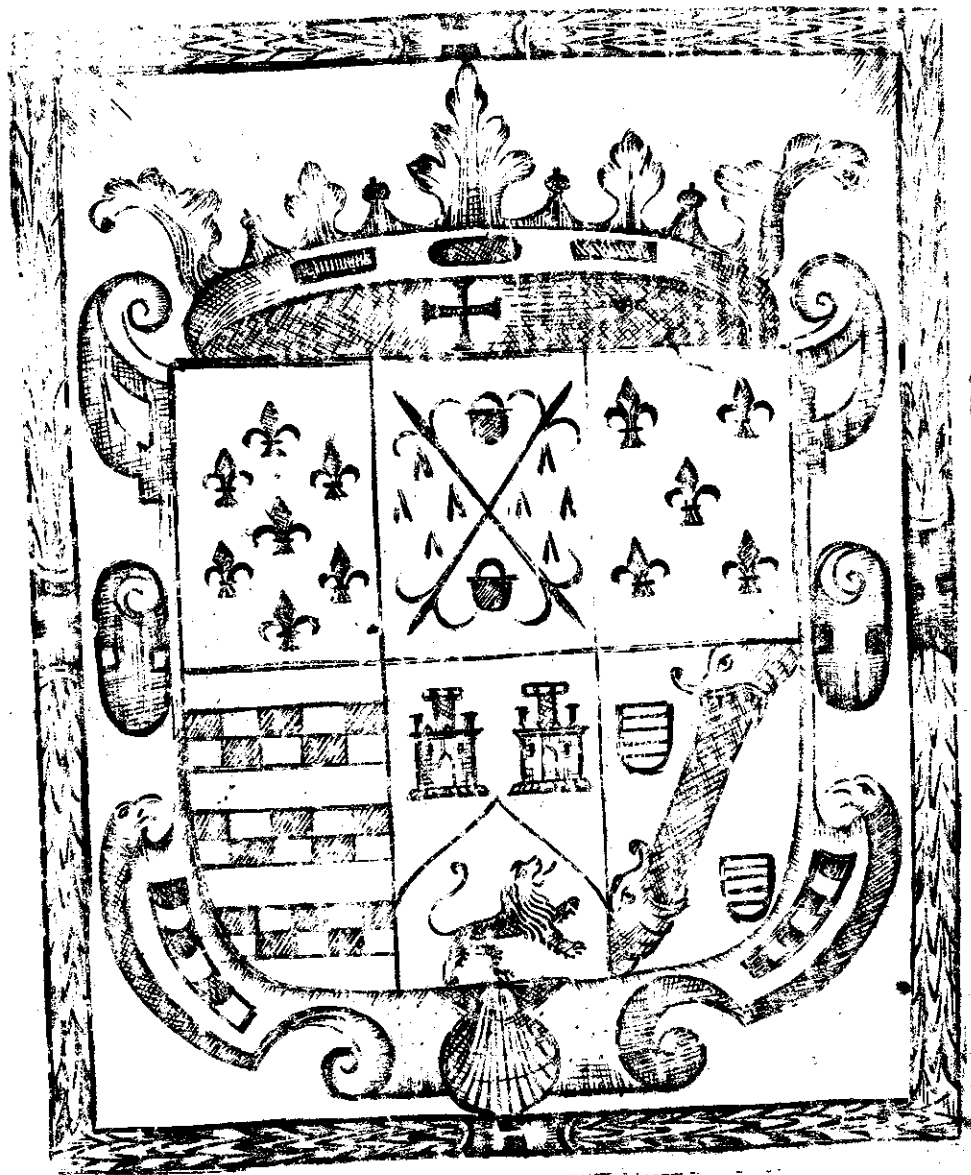
*Al Ilustrissimo Señor Don PEDRO NUÑEZ de GVZMAN
 Conde de Villaumbrosa, Marques de Quintana, y Castro
 nuevo, del Consejo de su Magestad, y su Oydor
 en el Real de Castilla y Camara.*

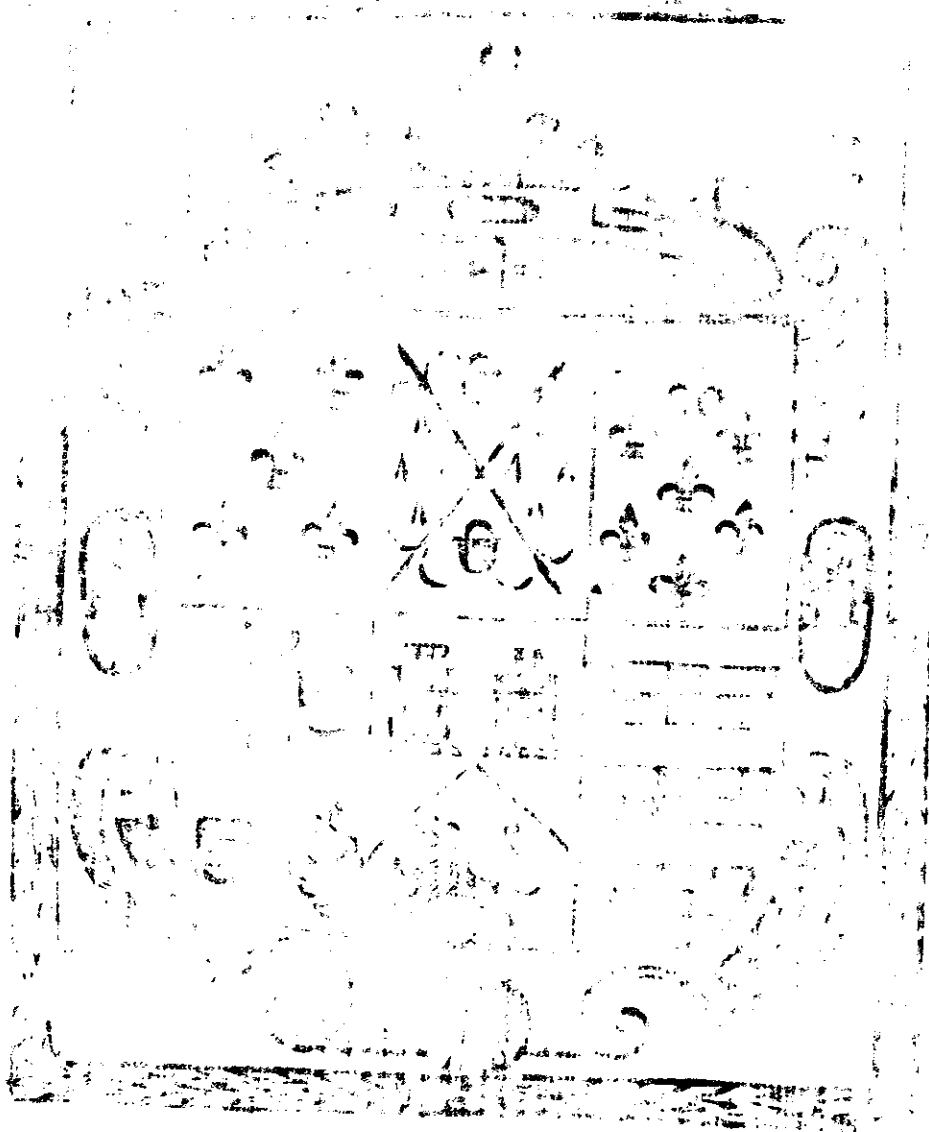


Con licencia, En Santiago, por Iuan Paptista Gonzalez de
 S. Clemente. Año de 1666.









ILVSTRISS. S. CCNDE DE VILIA ALVMEFCSA

SEÑOR, Mas obra deuiera ser la que pongo en manos de V. S. I. pero lo que aberra de volu en, es adir la grandeza del argumento, y hará mas aluitada entre tanto peso de negocios, la leyenda de estos predicaterios discurtos. Por orden de mi Prelado les cede en las fun pit oñs Exequias, que del Rey nuestro Señor Phelipe Quarto el Grande, que Dios aya, hizo nuestra Apostolica Iglesia de Santiago E Instancias de quien podia mandarme lo me recuzeren, aunque con dificultad, a dar esa la luz de la Estampa. No madrugaron a ella tanto como otros, mas el pto no les ha de faltar, si V. S. I. les haze el fauor de admitirlos a su sombra. En sus manos nació mi credito, y en ellas de cese se conserue, seguro de que no quebrará jamas estando en tan buenas. Experimentado de su fauorecido patrocinio, quanto te precia de aqua gloria que por dignissima a recomendó Plinio el Menor a los grandes Principes. *Nec enim magis decorum, & insigne est statuam in foro populi Rement habere, quam ponere.* Y el otro Monstruo, que el mismo encareció en su Panegyrico: *Sed & in Principe rarum ac in prope insolitum est, ut se putet obligatum, aut si putet, amet.* Dexas de serlo en V. S. I. cuya humanissima dignacion me haze confiadamente presumir te dara por seruido de tan corto obsequio. Nuestro Señor guarde a V. S. I. en su mayor grandeza como he menester.

Señor,

Bessa la mano de V. S. Illustrissima su menor Capellan

Doctor D. Jacinto de Vando y Montenegro,

APROBACION DEL P. MIGUEL DE AVENDAÑO
Reñor del Colegio de la Compañia de IESVS de Santiago, Ca-
lificador del Santo Oficio, que reuio este Sermon por
orden del Excelentissimo Señor D. Pedro
Carrillo de Acuña Arçobispo de
Santiago.

ESTE Sermon que el Señor Don Jacinto Boado Cas-
nonigo Lectoral, Administrador del Hospital Real,
y Predicador de su Magestad predicò en las Exequias
del Rey Catholico Philipo IIII. el Grande, como di-
cho y oydo correspondiò, por comun aplauso, a la gran-
deza, conque V. E. y su Apoitolica Iglesia las celebrò, y ley-
do, y reuisto demuestra el auentajado talento de su Author,
manifestado con igualdad, ingenio en el discurso, juizio en
la eleccion, eloquencia en el estilo, verdad en la narratiua,
prudencia en la ponderacion, y moderacion en los affectos, peso
en las sentencias, grauedad en las palabras, erudicion en las
noticias, vinezca en los pensamientos, discrecion en los
assumptos. Y quanto he hallado en el me parece selecto, y
digno de que se dê a la Estampa para dulce memoria y gloria
de su Magestad Catholica, para vtilidad comun, y consuelo
de los fieles. Saluo, &c. En el Colegio de la Compañia de
Iesus de Santiago a 5. de Febrero de 1666.

Ihs
Miguel de Auendaño.

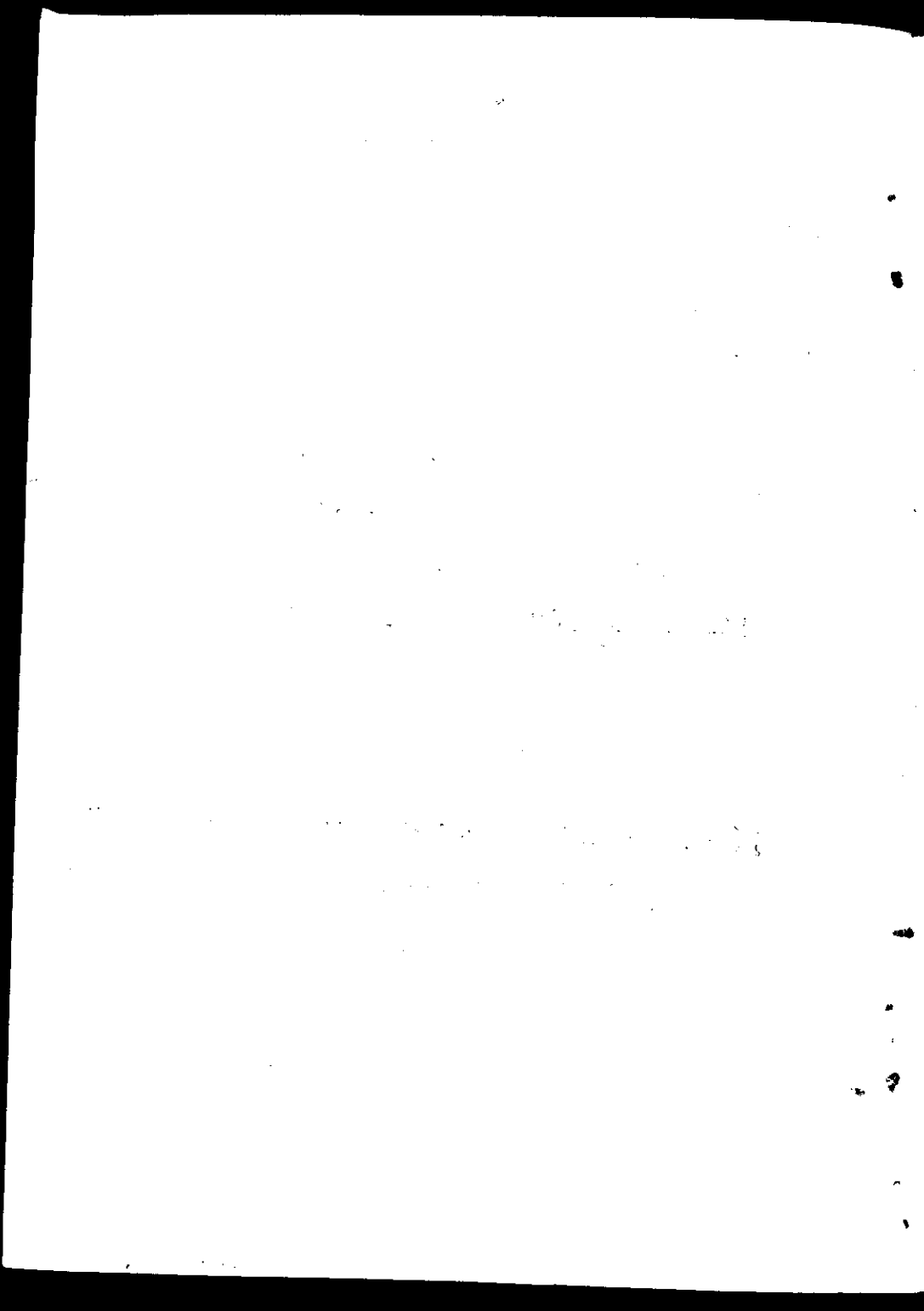
DON Pedro Carrillo de Acuña por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Arçobispo y señor de Santiago, Capellan mayor de su Magestad, Ordinario de su Real Capilla, Casa y Corte, y de su Consejo, Notario mayor del Reyro de Leon, &c.

Por las presentes y su tenor damos licencia, por lo que a Nos toca, para que qualquier Impresor de libros pueda imprimir el Sermon que en las solemnes Exequias que en nuestra santa y Apostolica Iglesia en la muerte de el Rey nuestro Señor Phelipe Quarto el Grande, predicò el Doctor Don Jacinto de Boado Montenegro su Canonjge Lectoral de sagrada Escritura, Predicador de su Magestad, y Administrador del Real Hospital de Santiago, y lo pueda hazer sin incurrir en pena alguna, atento a que esta visto y reconocido por nuestro mandado. Dada en nuestra Ciudad de Santiago a seis dias del mes de Febrero de 1666 años.

PEDRO ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Por mandado de su Excelencia el Arçobispo mi Señor,

Licenciado D. Andres Martinez de Loyza.



IHS MARIA IOSEPH

In requie mortui requiescere
fac memoriam eius, & conso-
lare illum in exitu spiritus sui.
Ecclesiast. cap. 38. vers. 24.

HONRAS à nuestro Catholico PHILIPPE
Quarto el Grande, que Dios aya, parecerá este
aparato funebre, esta lugubre pompa, emu-
lacion sagrada de las profanissimas Romanas Piras,
Mausoleos Griegos, Hebricas columnas, y piramides
Egipcias. Pues no son honras: Perdoneme esta vez
el Castellano Idioma, que no dize la voz con el lie-
no de la accion significada. Mas digna, mas propria
y ajustada le viene la frase Latina. *Iusta persolvere*, Paga
es, aunque renue, de crecidas deudas, reconocimiento
corto de subidas obligaciones, y muestra leue agrade-
cida de los excessiuos empeños en que dexa puesta à
nuestra Apostolica Iglesia su Magestad Cesarea. Oje-
ense la Historia Compostelana. y sus Reales Priuile-
gios. rebueluante los Annales Españoles, que desde
su fundacion aca apenas se encontrará quien con mas
larga mano la aya enriquecido, y dignissimo es de
que entre los Alfonsos, Ramiros, y Fernandos haga
juego Phelipe Quarto el Grande, como quien y qual a
todos, ha zelado la gloria de nuestro Santo Apostol:
Dadiva suya son las dezimas que todas las Encomien-
das de Santiago tributan en riquissimo feudo a su Pa-
tron,

tron, y nuestra Iglesia. Dadiua fuya es la ofrenda de mil escudos de oro en oro, que todos los años le presentan en su dia; Y fuya se puede llamar tambien la de los Reynos, pues su exemplo les obligò a esta franqueza. Dadiua fuya es esse tan precioso, como bien labrado Tejo, que dà lustre, y valor a nuestro Theforo: Y dadiua fuya son, con otros muchos dones, las colgaduras mas ricas, que las Pascuas, y fiestas mirais, adornando aquellos Claustros. Cumplió nuestro Rey con el feliz auspicio de su nombre, si Phelippo significa lo mismo, que: *os manuum*, boca de manos para con esta Iglesia, para con nuestro santo Apostol, aun mas largo ha sido de manos, y liberalidad, que de boca y ofrecimientos.

*Sylua
Alle;
gor.*

Retornele pues a su Magestad no menos, en demostraciones sentidas de dolor por su muerte, que en afectuosas oraciones y suffragios para su eterna vida, nuestra Apostolica Iglesia, y toda esta hoguera de luzes, toda esta maquina funerea, todo este general asalto de sacrificios, con que por su anima combatimos la piedad del Cielo, no se llamen no honras, sino tributo muy devido, paga desigual a las crecidas obligaciones con que le viuimos empeñados, *Iusta persoluere*. Deuda les parecia a los Apostoles, y entre ellos a nuestro Patron Santiago el que Christo diessè la vida al sieruo del Centurion, por que los amaua tiernamente a todos, y les auia edificado vna Synagona, *quia dignus est vt hoc illi prestes, diligit enim gentem nostram, & Synagogam ipse edificauit nobis*. Si toda essa nueua hermosura. que lienços, balauftres, cupulas, y torres dan a nuestro Templo, es fabrica del difunto Monarcha, y prendas de su ardiente amor a nuestro Apostol. Como no ha de ser empeño en Santiago

*Luca
cap. i*

riago, facarle a paz y a salvo con su Primo Iesus a la eterna vida? Como no ha de ser obligacion de justicia en este Cauildo, y Ciudad cooperar con su Patzon a tan deuido empeño, y representarle a Dios. *Dignus est, vt hoc illi praestet, Synagogam ipse adificauit nobis?* Reos de infame ingratitud quedàramos a la posteridad, como escriue Casiodoro, si con las muestras mas sobresalientes de amor, y sentimiento no correspondieramos a oficio de tanta obligacion. *Semper se reum iudicat, qui gratuiti genitores eueribus iusta non praestat.*

Ami me ha cauido el Epyzedio y oracion funebre en este acto, quzlas por especialmente honrado de su Magestad: Todos reconoceis la dificultad de darla el lleno; Pero si ruame de luz en tanto empeño el Ecclesiastico: *In requie mortui requiescere, fac memoriam eius, & consolare illum in exitu spiritus sui.* Suenanme estas voces a vn sabio auiso, a vn cortesano documento, inspirado por el Ecclesiastico a vn Orador, que se mira Panegyrista en las Exequias de vn Principe difunto.

La primera parte de el contiene, que le asegure, que le busque descantos a tu memoria, y fama. *In requie mortui requiescere fac memoriam eius.* Discretissima lición, porque la prenda de mas codicia en Principes deue ser tu memoria para la posteridad, como escriue Tacito. *Omnia Principibus statim ad esse, vnum insatiabiliter parandum, prosperam sui memoriam.* Y reconoce la estimacion que hazen de esta gloria, y el fusto que les causa su perdida. En aquel profanissimo Rey Balthasar: apenas viò menearse contra si la pluma de vn escritor en el lienço de la pared, *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra Candelabrum,* quando perdido el gusto del cõuite, robados los colores, delmayado el brio, falto è fin de todo vital aliẽto,

Tacit
l.4. A
nal.

4
Dan. *cap. 5*
dió configo, y su corona en tierra, *facies Regis commutata est, & cogitationes eius conturbabant eum, & compages renum eius soluebantur, & genua eius ad se invicem collidebantur.* Contiene la otra parte consuelos al Alma del difunto en el salto de esta temporal vida a la eterna; no por que los aya menester, quien alexado de este mundo, los está ya gozando en el otro, sino por que son alivio del dolor y pena por su muerte al auditorio, que por obligació concurre a sus Exequias.

Por esto encomienda tanto a los mortales S. Pedro Chrysologo la memoria de la Resurreccion, porq̄ con la suauidad, y esperança de esta pierda su amargura la de la muerte, que cada instante nos sobresalta.

SChri Resonet in ore nostro resurrectio semper, semper resurrectio sol. se- a nostra mentis transmittatur auditum ut mors qua non pone pros semper obsidet sensus cum lamentis suis, à nostris sensibus effugetur. Con ambas a dos quisiera cumplir en esta oracion fúnebre, y para ambas me ofrece materiales el glorioso titulo de Rey Catholico, que heredado de sus Reales Progenitores ilustrò con nuevos esmaltes nuestro Rey Phelipe Quarto el Grande.

118
Labraron este glorioso renombre al Cetro Español los Catholicos Señores Reyes Don Fernando, y Doña Isabel con el vencimiento de los Moros en Granada, y promulgacion de la Ley Euangelica en el nuevo Mundo de las Indias. Asegurole el Señor Emperador Carlos V. con las victorias contra el Turco, y Luteranos en la Transilvania, Tunez, y Saxonia: Ilustròle el Señor Rey Phelipe Segundo con los triunfos de Mahoma, y Caluino, conseguidos en Lepanto, Francia, y Holanda. Perficionòle el Señor Rey Phelipe Tercero con la expulsion total de los Moriscos de nuestra España. A esmaltarle con nuevas labores proseguia

seguia nuestro Rey Phelipe IV. en las victoriosas em-
 presas q̄ contra el Turco, Succo, y Cõde Palaçino tu-
 uo en el Imperio. Pero plugo a la Magestad Diuina cor-
 tarle los pasos a la felicidad de sus principios. Plugo
 al Dios de los Exercitos alistar infinitos, y poderosos
 de toda la Europa contra sus vencedoras armas, tocar
 le al arma de motines en Napoles, y Sicilia, rebelar-
 le Prouincias belicosas en Portugal, y Catalunia, en-
 flaquecerle con perulidas de Pleças, asfigirle con ro-
 tas campales. Y a que fin, si pensais? [seame licito
 discurrir fauorable en credito de mi Rey difunto]
 Para que el blason de Rey Catholico llegasse a lograr
 en el su mayor lustre, y quando a los demas Progeni-
 tores se les auia asentado entre Laureles, y Palmas,
 en Phelipe Quarto se esmaltasse a hierro y fuego de
 tribulaciones, y tu inuicta Magnanimidad, en las aduer-
 sidades, corriste parejas en la estimacion de los siglos
 si con el valor siempre victorioso de sus antepasados.
 Esta constancia siempre firme, esta fortaleça inmu-
 table en medio de los mayores infortunios, es la que
 se roba la admiracion humana, segun Seneca. *Nihil*
aque magnam apud nos admirationem occupat, quam he-
mo fortiter miser. Esta repite el mismo. Esta continua
 lucha de vn animo varonil con la fortuna aduersa es
 el espectaculo mas grato que se puede prentar a los
 Diuinos ojos. *Ecce spectaculum Deo dignum, ad quod*
respiciat intentus operi suo Deus, ecce par dignum Deo,
Vir fortis cum mala fortuna compositus, utique si & pro-
uocauit.

*Seneca
 de con
 solati.
 ad Hel
 uiam.*

Alla en Ezechias nos dexò canonizada esta ver-
 dad el sagrado Texto. Fue este Rey entre los Catho-
 licos dela ley antigua tan catholico como el que mas.
 Del deponen las diuinas letras, que fue vna copia aju-
 stadissima

4. Reg. stadísima del Rey David. *Fecit quod erat bonum coram Domino, iuxta omniaque fecerat David pater eius,* que no dexò rastro ninguno de idolatria en todo el Imperio Israelitico. *Dispauit excelsa, & contriuit staturas succidit lucos, confregitque serpentem Aencum.* Que triunfo de los Asirios con su Rey Senacherib, y otros muchos enemigos de su Corona. *Saluauit Dominus Ezechiam, & habitatores Hierusalem de manu Regis Assiriorum & de manu omnium.* Tras todo veo que le postra Dios en vna cama en el vigor robusto de sus años, que auendolo concedido la vida de merced en el Relox retrogrado diez lineas, y en sus infautas sombras le anuncia las calamidades que a su Reyno, y casa le esperan. Veo que se le entra por su camara Isaias, y que de parte de Dios le prophetiza la desfolacion total de su Corona y Cetro. *Ecce dies veniunt, & auferentur omnia que sunt in domo tua, & que condiderunt Patres tui vsque in diem hanc in Babilonem nõ remanebit quidquam, ait Dominus.* Que es esto Señor? Pues que referua vuestra justicia para castigo de vn Monarcha Idolatra? A vn Rey Catholicissimo tan aduersa fortuna? Tanta tempestad de infortunios? Si. No es Ezechias lo mismo que *Fortitudo Dei*? Fortaleza de Dios. Y a loyrse amenazar del Propheta, no beso el azote, y resignado en las diuinas manos no se ofreció víctima a sus sagradas iras? Consta del Texto, q̄ dixo. *Bo nus sermo Domini quem locutus es.* Pues a tierra le Dios con amenazas, afflixale con calamidades en su Imperio, para que a vista de ellas campèe mas su fortaleza de Dios, y el blason de Rey Catholico, que entre victores, y triumphos gozaron David, y Iosias, se vea esmaltado como a punta de Diamante, a punta de aduersidades y perdidas en la Real Diadema de Ezechias.

Non remanebit quidquam, ait Dominus. Bonus est Sermo Domini.

Es muy al caso aquel sacrificio que hizo à Dios Iosue Bethsamita. Aportò a su casa el Arca del Testamento, despues que prisionera de los Filisteos, con el estrago que hizo en ellos, se agenciò el saluo conducto para restituirse a su pueblo, fueron las pias que conduxeron en triumpho tan rica joya vnas vacas^c y tan a gusto y placer, que ni aun sustos de vaiuen alguno hazia el vn lado, ò el otro la ocasionaron. *Itinere vno gradiebantur, per gentes & mugientes, & non declinabant neque ad dexteram neque ad sinistram*. Recibiò con sumo alborozo Iosue la buena venida del Arca, y las albricias q̄ al carro y vacas diò de la feliz suerte, q̄ le auia traido fue deshazer à aquel, y destajar a estas otras y consagrarfelas a Dios en holocausto; *Erat autem ibi lapis magnus, & considerunt ligna plaustri, vacasque imposuerunt super ea holocaustum Domino*. Aqualquiera admirara la accion. Este pagò a tan releuante seruicio a ministros que tan fielmente han tirado el carro de la gloria de Dios, y la rescataron del cautiuero y feruidumbre Filistea, deshazerlos? aniquillarlos? cuchillos? fuego? y esto por Iosue Bethsamita, que se interpreta *Dominus Saluator domus Solis*. Señor Saluador de la casa del Sol. Quien creyera tal? Qualquiera q̄ conociese el buen gusto de la Magest. Diuina, y el agrado que le causa vn sacrificio perfecto en las aras de la aduersidad y tribulacion. Son estas vacas simbolo de leales ministros de la gloria de Dios; es lo proprio del buey la indiferencia prompta y alegre, ò para tirar en el yugo, ò para sacrificarse en el Altar, *ad vtrumq; paratus*: Y aunque en lo primero campea mucho su fortaleza sobre los demas animales; pero dõde mas se señala

1. Reg
6.

3
señala, donde mas sobrefale, y se roba los diuinos agrados, es en lo segundo, quando victima intrepida se ofrece en el Alrar a los martirios de vn holocausto. Por esto Iosue inspirado de Dios se las sacrifica, y en ellas dexa vn testimonio autentico a los ministros fieles de la gloria de Dios, que muchas vezes de vn gran seruicio es premio vna tribulacion mayor, y que si bien le parecen zelandola, y aumentandola, mas sin comparacion le agradan, quando tomandose a brazo partido con los infortunios, permanecen victimas constantes en el ara de la aduersidad. Aun alla en Caton entre las Romanas ruinas magnanimo lo pon

Seneca derò Seneca, sentencioso mas que nunca. *Non video is*
l. 1. de *terim quid habeat in terris Deus pulchrius, si conuertere ani*
Provi *mura uellit, quam ut spectet Catonem, partibus non se*
dētia *mel fractis stantem nihilominus inter ruinas publicas re*
cap. 2 *ctum.*

Esto mismo repito yo de nuestro Rey Catholico Phelipe Quarto. Muchissimo agradò a la Magestad Diuina, quando en los primeros años de tu Reynado, y siempre ha tirado el carro Triunfal de la Fee y Gloria de Dios, y preferuadola de sus sangrientos enemigos hereges, y Mahometanos; Pero atreuomè a dezir que mas apacible vista, mas grato espectaculo le ha sido en estos vltimos, en que asaltado de tanta olas de aduersidad las ha quebrado en tu animo, Columna inmoble, y recta de valor christiano. *Non video interim, quid habeat in terris Deus pulchrius, si conuertere animum uellit, quam ut spectet Philippum partibus non semel fractis stantem nihilominus inter ruinas publicas rectum.* Vn Rey Ezechias se mostrò, si zeloso en estender, y acrisolar de toda escoria el Imperio Catholico, no menos resignado y constante para tolerar qual-

qualquiera golpe de infelicidad. Con el dezia aqualquiera infausta nueua que le dauan: *Bonus est sermo Domini quem locutus est*, ò con el Santo Iob. *Sicut Domino placuit, ita factum est, sit nomen Dni beuedictum*. No en vano los Señores Reyes Don Fernando y Doña Isabel al fundar en el Español Imperio el timbre glorioso de Reyes Catholicos tomaron por diuina vn jugo de bueyes con sus coiundas, y vnos hazes de faetas, ò garrochas: fue profesar que igualmente viuián prompts para tirar el carro de la gloria de Dios, y fee Catholica, que para recibir en sí el azero todo de aquellos dardos, echos Sacrificio en las aras del diuino seruicio. A sí lo experimento su suceffor el Señor Rey Phelipe Primero Segundo en la flor hermosa de sus años El Señor Phelipe Segundo herido de tantas faetas, quantos le cargaron molestísimos achaques. El Señor Phelipe Tercero Señalado voluntariamente con tantos golpes, quantas tomó sangrientas disciplinas y filicios. Y aora nueuamente sobre todos nuestro Rey Phelipe Quarto, en quien toda su aljaba parece que agotò la fortuna aduersa, segun los Innumerables tiros de calamidades que sobre su Magestad lloio aqui sí que se verifica que el mejor Josue Rethsamita, el Señor Saluador de la casa del Sol, pues con ella corre parejas la casa de Austria, *Dominus Saluator domus Solis* aqui sí digo, que se verifica, que de carro y bueyes, de Monarcha y Monarchia hizo holocausto gratíssimo a sus diuinos ojos para deliciarle en la vista de su inuencible fortaleza luchando con tangigante aduersidad. *Conciderunt ligna, plaustrum, vaccae que impossuerunt su per ea holocaustum Dño. Ecce par Deo dignum, uir fortis cum mala fortuna compositus*. Que otra fortuna mas que de cruces auia de tener quien nacio en vn Viernes santo, y estava decretado desde la eternidad,

dad, que muriese en el dia de las Llagas de S. Francisco.

Ya aureis oydo que huuo antiguamente vnas monedas llamadas Philippos, en las quales se miraua graua-

Alx. ab Alexand. lib. 4. cap. 15. Graci, & Athenienses Philippeos numos, qui vobis imaginem longo tempore habuere incusam.

Y de ellos haze mencion Horacio a su Augusto. *Retu-*

lit acceptos, Regale numisma Philippos. Ya aureis oy-

do tambien aquel mote ò epigraphe de las monedas.

Dant pretium plage, que las heridas, las señales, y cic-

trices del cuño, las dan valor. Pues esto es lo que yo

digo de mi Rey Phelipe Quarto el Grande. Ayan

sido grandísimos los antepassados Progenitores su-

yos, en proezas, triunfos, opulencia, y felicidades:

assi conuino para establecerte el Imperio, la grandeza

de nuestro Rey, y nada inferior a lo Catholico, es la cō-

stancia immobile de su valor a tan fuertes, y tan repe-

tidos golpes de calamidades, este es su precio, esta

su estimacion, *Dant pretium plage Philippum partibus*

non semel fractis stantem nihilominus inter ruinas publi-

cas relictum.

No es menos grandeza de Rey Catholico otra

prenda, otra virtud aplaudida de nuestro Monarcha, el

perdon de sus injurias, la clemencia con los que le agra-

uiaron. De ella dixo Seneca, que no ania piedra mas

preciosa entre quantas esmaltan la corona de vn Prin-

cipe soberano. *Nec quidquam esse gloriosius Principe*

impune laeso.

Della pronuncia Dios por boca de Salomon que

sobrepuja en gloria al valor militar por mas que ba-

tiendo muros, escalandos Alcaçares, llegue a enarbolar

en almenas enemigas sus vencedoras vanderas, y en-

tre triunfa ate por con quitada ciudad: *Melior est pa-*

Seneca

l. 1. de

Clem

6. 20.

ciens

tan campal batalla sitiado en vez de asistido por sus vasallos, peleando apenas la mitad de el. *Qui autem contra proprium animum virtute sapientia in se certat, non totus, sed minor quam dimidius dimicet.* Con que si animoso fortaleciendose con el conocimiento de quan coronada virtud es la clemencia llega a embainar el poder, a templar la sangre, componer los espiritus, y hazer suelta del agrauio con el liberal perdon, llega sin duda al non plus vltra de las proezas y a ventaja todo militar valor. *Melior est patiens viro forti, & qui dominatur animo suo expugnatore urbium.*

O quantos de estos lauros ciñieron las Augustas sienes de nuestro Rey, y para gloria de su catholica fama permanecen con immortal verdor a la posteridad! Texiera vna historia de ellos entera, sino adviertiera aq̄ los teneis sabidos todos, y no rezelara renouar heridas al honor sobre curado de muchos. *Quis talia fando explicet.* Vna cosa dirè, que aunque tan belicoso y feliz Phelipe el de Macedonia, a esta virtud sobre las demas, la tuuo por theatro de su gloria. y assi a vnos Cortesanos suios, que le incitauan al castigo merecido de los Athenienses, por atreuidos e infieles a su Corona, los dexò atonitos y pasmados, con dezirles que no le inuidiasen su mayor esplendor, assi lo refiere Plutarcho. *Illos qui suadebant, vt durius in Athenienses consuleret, esse dictitauit ineptos, qui iuberent viro gloria causa nihil non facienti, & perperienti, vt proijceret gloria theatrum.* Semejante theatro le labrò nuestro Monarcha, con tantos mas preciosos escalones de virtud, quanto mas Christianos, y pues al Macedonio le bastò para su gloria, bastele tambien al Español para la misma, y quède con ella, y con lo dicho, desempeñado mi affecto, de la primera parte que le manda el Ecclesiastico

Plu-
thar.
in Apo-
phleg-
mate.

affico buscar apoyo, y descanso a la fama, y memoria del Difunto. *In requie mortui requiesceve fac memoriam eius.*

Pasemos ya à la segunda de descubrir consuelos, y prendas de eterna felicidad a su Alma, & *consolare illum in exitu spiritus sui.* Que muchos que solidos nos ofrece el discurso de su piadosa vida; y el trance de su feruorosa muerte, en la estimacion de todos los Doctores mysticos. No es caracter de Predestinados vna tierna y filial deuocion con Maria santissima? Pues mireste a la que tuuo nuestro Rey con esta Emperatriz de Cielos y ue tierra, apenas se leerà igual en Principe Christiano. Digalo el Rezo del Nombre de Maria, expedido a su instancia. La Fiesta del Patrocinio, concedida a peticion suya, y celebrada en la vniuersal Iglesia Española. Digalo el mysterio de su immaculada Concepcion. a diligencia suya en tan supremo grado de honor y culto constituida. Digalo sus frequentes y affectuosas visitas a la milagrosa Imagen de Atocha. Digalo finalmente aquel cerro de Potessi, que labrado en trono, y bruñido en triūfales arcos de plata presentò a la Virgen del Sagrario de Toledo, con otras radiuas Reales que inuiò a otras Imagenes. No se la auia de retornar agradecida esta Señora en prendas de bienauenturança? quien tanto auia zelado el privilegio de vnica entre los nacidos, para la esencia de la original mancilla. *Vna est Columba mea*, no le auia de ser fausto anuncio de eterna felicidad en la partida de este siglo? *Consolare illum in exitu spiritus sui.*

Son las lumbres de tus ojos, la dize el Esposo a Maria santissima, tan bellas como las de las Palomas, y añades sobre esta hermosura brillas de superior fondo. *Oculi tui columbarum, absque eo quod in trinsecus laser.*

laret. Quales sean estas brillas, no lo explica el sagrado
 Texto, con que han quedado al discurso de los Inter-
 pretes, vno acertado igualmente q̄ erudito, aunq̄ de
 nuestros tiempos, juzga que la especial lumbré de los
 ojos columbinos de Maria, es aquella que represen-
 tauan en sí los ojos de la Paloma, quando al boluer al
 Arca con el ramo de Oliua le trahía retratado en los
 crystalinos espejos de sus niñas, y no vafuera de cami-
 no el pensamiento, porque los ojos de Maria santif-
 sima eran dos animadas Elmeraldas, y en campo diafa-
 no de crystal, dos orbes verdes, y de color de oliuo:
 así lo dexò escrito S. Epiphanio. *Colore fuit Beatissi-
 ma Virgo, triticum referente, capillo flauo, oculis acribus,
 sub flauas & tanquam oliue colore pupillas in eis habens.*
 Aora pues: ser el verde simbolo de la esperança, el O-
 liuo de la misericordia, y mirar Maria Santissima con
 ojos verdes de color de Oliuo, que será, sino que esta
 Señora llena la Expectacion, colma las esperanças de
 sus deuotos, y candida Paloma anuncia pazes con Dios
 al salir de esta vida, y aliuia del diluuió de penas à los
 que jacen affigidos en el encierro del Purgatorio, es-
 perãdo se aplaque la iustissima indignacion Diuina: O
 q̄ bien lo dize el dulce Bernardo: *Suorum claritas ocu-
 lorum, tenebras expellit, effugat cateruas demonum, purgat
 vitia mentium & demum ad cœlestia trahit ò quam Bea-
 ti, ò Domina, quos tui viderint oculi.* Que mejor lo ex-
 perimentaria nuestro Rey Phelipe, pues tuuo la dicha
 en su muerte de ser visitado de la Soberana Reyna de
 los Angeles en su milagrosa Imagen de Atocha, y ser
 mirado con aquellos ojos que ton terror a las huestes
 infernales, y vencedor Iman que arrebara sus deuotas
 almas al Cielo: *Suorum claritas oculorum effugat cater-
 uas demonum, & demum ad cœlestia trahit.*

S Ber.
 Super
 Salue
 Reg.

No

No le es menos prenda de su eterna felicidad, como ni a sus vassallos nos deue ser menos consuelo su deuocion ternissima con el Santissimo Sacramento de el Altar, heredado con la sangre de sus Cesarcos Progenitores, la adelantò con mil muestras de adoracion religiosa. Baste por muchas la del año de 54 en que andando la Procecion del Corpus, y sobreuiniendo vn impetuoso aguazero, con truenos, relampagos, y rayos, que obligò retirarse a cubierto Villa, Confejos, y Grandes: su Magestad, con vn Predicador suyo, descubierta, y con el mismo Magestuoso palo Perseuerò acompañando al Señor Sacramentado, sin que le empeciesen los mares q̄ sobre su Magestad llouian. Y lelle esta deuocion la que mostrò, y cumplió en sus vltimos dias, de recibirle muchas vezes por Viatico. No es esto partirse con prendas de bienauenturança a la vida eterna?

Por el cap. 15. del Deuteronomio mandaua Dios que al Esclauo abuelto de su seruidumbre, no se le dexasse vacío, no se le dexasse yr con libertad sobre su palabra, sino que en señal de la manumission se le prouciesse, y acomodasse de Viatico. *Quem libertate donaueris, ne quaquam vacuum abire patieris, sed dabis Viaticum.* Y que viatico auia de ser este? De carne, pan, y vino, expresa el Texto. *De gregibus, & de aena, & de corculari tuo.* Estos mas parecen muchos viaticos que vno: Es assi, porque tenian mucho que andar los libertados hasta llegar a su Patria. Y aque proposito, q̄ con ducencia tenian estos viaticos para que les siruiesse carta de horro, y prēda segura de libertad? Grande responde S. Cirilo, Representauasse en este Viatico la carne del diuino Cordero sacramentado, el pan y vino misterioso de la Eucharistia, el qual como es prouision

Deut.

15.

sion para la jornada al Reyno de los Cielos, tambien
 nos pasaporte seguro contra el registro mas escrupulo-
 soa la entrada, porque participandonos por este medio
 Christo el lleno de nuestra Redempcion, nos da tam-
 bien los despachos necesarios para ser admitidos en
 la celestial patria Oida San Cirillo. *Liberavit nos gratis*
S. Cir. Dominus. postquam veronos liberos fecit, aducit semet
l.7.de ipsum viaticum, concedens ut vivificam benedictionem
ador. participaremus. Pues si en nuestras jornadas es preven-
 cion acertada duplicar viaticos, y despachos por si al-
 guno se pierde; para la jornada a la otra vida discretis-
 simo sobre Catholico Consejo es multiplicar los Via-
 ticos. *Adiecit semet ipsum Viaticum,* Asi lo practico
 nuestro difunto Rey en esta su vltima enfermedad, con
 no menos consuelo de su Alma en a quel trance, que
 de sus vassallos, quando oim esta fervorosa devoció.
Nequaquam Vacuum abire poteris, sed dabis Viaticum.

Acuerdate me tambien para nuevo alivio nuestro
 en tanta perdida, y nueva prenda de su Eterna felici-
 dad a quel gasto grande que hizo, y a quel constante
 zelo, que tubo en labrar el Pantheon, y disponerse no
 menos así mismo, que a los huesos de sus reales pro-
 genitores el descanso del sepulcro. Quien tan a los o-
 jos trahia la muerte, quien con tan frequentes ydas al
 Escorial, y todos los años en el dia de difuntos refres-
 caba su memoria y con tan despejado entendimiento
 consideraba immentas Magestades reducidas a vil y
 poco polbo en vna Urna, no es posible, que despren-
 dido el animo de todo lo de aca no le abatiese al dexo
 de su mortalidad, y le levanrase juntamente al amor y
 aprecio unico de lo Eterno.

Porque Abraham Padre excelso y Padre de mu-
 chas gentes, sin que tanto resplandor le deslumbrase
 para

17

para el reconocimiento de su polvo, compró sepulcro para si mismo con ocasion de auer de enterrar su difunta muger Sara. *Date mihi ius sepulchri vobiscum, vt sepeliam mortuum meum, intercedite pro me apud Ephron, vt det mihi speluncam duplicem.* Por esta accion sola, por esta preuencion desengañada no mas infirió San Iuan Chrysostomo de este glorioso Patriarca, que viuia despegado totalmente de la tierra, y que solo la poseia con miras y atenciones a su muerte, como a quien le auia de incorporar consigo en muriendo. Son estas las palabras del Santo. *Qui solo intuitu mortis terram possidebat, parum illi viuendo adharebat.* Con semejante piedad podemos discurrir en nuestro caso; que a vn Monarca Español, que lo es de ambos mundos, no le corra velos de sola gloria su fausto, y opulencia que le sobren ojos para ponerlos en sus cenizas que con ocasion de la muerte de su querida Sara y amada Rey na nuestra Doña Isabel, labrandola a ella sepulcro, le labre tambien Vna así mismo. Y con la inscripcion, *A qui jace Felipe Quarto. speluncam duplicem.* no es posible que viuicte asido à este mundo, que viuicte preñado de su imperio. *Qui solo intuitu mortis terram possidebat, parum illi viuendo adharebat.*

Y sin duda que en este ultimo año, desde el Diciembre aca fue maior el desasimiento desta vida, mas claro el desengaño, y mas viuos los recuerdos de su muerte, a quella señal del Cielo (que nunca vienen en vano) aquel formidable Cometa que asta en la palidez de su aspecto respiraua muertes, en vn entendimiento tan cabal, tan leydo y tan desengañado, como el de su Magestad que Dios aya, que auia de anunciar, sino vezino su acauamiento, pues era entre los Monarcas el demas años? y que auia de influir sino en sa-

17

vos y Christianas preuenciones para su dicho tránsito, quales hemos oydo.

*Apoc.
cap. 8*

Profetizando las señales del fin del mundo San Iuan en su Apocalipte, dize que caerà del Cielo vna grande estrella. *Et cecidit de caelo stella magna.* Explica Ribera que sera vna exhalacion grande encendida, vn Cometa. *Hoc est quaedam ignita exhalatio.* Añade el sagrado Texto, que se llamara esta exhalacion, Agenjos: *et nomen stellae dicitur absynthium.* Por que este apellido? Por que causa el nombre de agenjos a este Cometa? Por que como los agenjos, aunque hierua amarguissima, azicalan y clarifican la vista, segun escriue Arctas. *absynthium herba amara est, sed edentibus visum acuerit tradunt medici.* Asi a quel cometa a vn que amargo por el fin que anuncia, pero despejara los entendimientos de los viuientes, para que aduieran a su muerte cercana, y le arrepientan de sus culpas. Merito ergo, dize Ribera, *vocatur absynthium, quoniam si trititiam asserat, visum tamen acuit, efficitq; vt homines mature per poenitentiam corrigantur.* Este mismo efecto como en tan Catholico y entendido obrò en su Magestad el cometa, abriole mas los ojos del de fengañò, y con la mayor luz prendio mas feruorosa disposicion en el alma para su dicho tránsito. Amarguissimo fue para su Magestad y toda su corona, pero si tan buenos dexos tiene, mas le podemos tener por buena estrella. *Et cecidit de caelo stella magna.*

*Arctas
ap. R.
be.*

Otras muchas circunstancias de no menor consuelo me ocurrian, y entre ellas la de auer muerto su Magestad a 17. de Setiembre dia de las llagas de S. Francisco, al amanecer, en que parece se le declarò Dios en su muerte auer de ser todo Redemptor, todo humano, sin los rigores de diuino y justiciero. Pero to-

das las passo portocar leuemente la de auer muerto al otro dia siguiente y a la misma hora el Señor Cardenal Arçobispo de Toledo. No fue a caso esta occurrencia de muerte, presagio me ha parecido, y consue lo nos deue ser a todos sus Catholicos Vassallos, de que a aquella hora libre el alma de nuestro Rey de las acerbadas penas de Purgatorio, y satisfecha ya la iusticia diuina volò a los gozos Eternos de suceste Patria.

No me può en este pensamiento otro que Dios por el capitulo segundo de Iosue. Mandaba allí su Diuina Magestad que para los reos en el foro externo, y fugitiuos de la iusticia humana se señalasen en Israèl vnas Ciudades de refugio, en donde los amparasen y a cogiesen todo el tiempo que ellos gustasen. Y aña de luego, que bien les podian dar libertad y restituirlos al descanso de sus amadas patrias, al punto que muriese vn gran Sacerdote, y presentado en el diuino tribunal diese cuenta de su vida y cargo Pontificio. Son palabras fidelissimamente traducidas del sagrado Texto. *Et habitabit in ciuitate illa, donec stet ante iudicium causam reddens facti sui, & moriatur Sacerdos magnus, qui fuerit in illo tempore: Tunc reuertetur.* Esto es lo que me piadoso affecto discurre: Auerte sucedido a nuestro difunto Rey Phelipe Quarto. Estuu su Alma como en Ciudad de refugio, con ra los rigores de la indignaciõ Diuina en el seno del Purgatorio penando, y desterrada de su celeste patria. Muere al dia siguiente el Señor Cardenal Arçobispo de Toledo, y con tan bella cuenta de su Pontificia prolongada vida, que le hizo alcance a Dios para el desempeño de su amada Oueja el Alma de nuestro Rey Phelipe: con que la diò su diuina Magestad mandamiento de soltura para su celeste Patria. *Donec moriatur Sacerdos magnus qui fuerit*

vis in populo tunc reuertetur

O fidelissimo vasallo, que aun despues de la muerte supo emplearse en beneficio de su Principe! O felicissimo en medio de vuestras infelicidades Monarcha nuestro Phelipe, si como pintan las congeruras, assi os ha sucedido! Esto si que serà solido consuelo no menos de vuestra alma, que de toda vuestra Catholica Corona, que con tan amargo llanto plañe vuestra muerte: *Et confolare illum in exitu spiritus sui.* O plegue a vos Rey supremo de los Reyes, y Señor de los señores auerle admitido su infelicissima fortunatã magnanimamente tolerada en expiacion condigna de sus culpas. Plegue a vos Señor Sacramentado auerle remunerado con la reuelacione de vuestra gloria, lo que reuerente os adorò encubierto en la cortina de estos mysteriosos accidentes. Plegue a vos soberana Reyna de los Angeles auerle galardonado con la sombra de vuestro manto, y pacifico ramo de Oliua, lo q̄ aca adclatò la gloria de vuestra imaculada Cõceptiõ, y omnipotẽte Patrocinio. Plegue a vos tãbien glorioso Apostol mio auerle sido Patron y tutelar a vuestro gran Maestre, q̄ si vuestro Progenitor Iacob offrecio constantes y fieles adoraciones a la Magestad diuina, si le daua de comer y de vestir, *Erit mihi Dominus in Deum.* A vuestro gran Maestre, q̄ os ha dado de comer, de vestir, y aun de edificar en este vuestro Tẽplo, por Iacob, y por los respectos heredados os toca el ampararle. A si señores todos con la veneracion a cada qual deuida, os lo suplica esta Iglesia, con su Cabeçã, este Tribunal sagrado y pio, esta Ciudad llustre y nobilissima, y estas sagradas Religiones por medio de tan gratos sacrificios assi lo espe ramos todos, con mucha vida a nuestra Reyna Mariana, y a nuestro Rey Carlos, acierto en el gouerno. Preadas de gracia, y frutos de gloria. *Ad quam, &c.*

